



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 30 NOV 2022

RES. H. Nº 2027/22

EXPTE. Nº 5087/18

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **LUIS ÁLVARO SAJAMA, LU Nº 713.113**, de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H Nº 0094/22, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

QUE los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día viernes 16 de diciembre de 2022 a horas 16:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

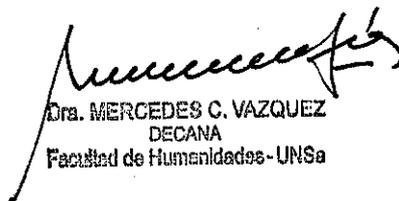
ARTICULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H 0094/22, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día viernes 16 de diciembre de 2022 a horas 16:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de Licenciatura: **"DISCIPLINAMIENTO Y RESISTENCIA DE LOS SECTORES POPULARES EN LOS ESPACIOS DE SOCIABILIDAD. ROSARIO DE LERMA, PROVINCIA DE SALTA. 1975- 1983"** del alumno **LUIS ÁLVARO SAJAMA, LU Nº 713.113**, de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa